



Joint Public Advisory Committee (JPAC)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)

Comité consultatif public mixte (CCPM)

23 de octubre de 2003

Honorable David Anderson
Ministro de Medio Ambiente de Canadá

Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez
Titular, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México

Administradora Marianne L. Horinko
Administradora interina, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

Asunto: Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)

Estimados miembros del Consejo,

Como ustedes saben, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) presenta a ustedes anualmente una recomendación relacionada con el plan de trabajo de la Comisión.

El CCPC acaba de recibir la propuesta completa del Plan Operativo 2004-2006 de la CCA que estudiará con minuciosidad durante las próximas semanas para dar a ustedes una Recomendación al Consejo detallada en los campos en que lo considere necesario. Sin embargo, antes que eso, sentimos que es necesario llamar su atención sobre nuestra profunda preocupación por la sugerencia del Secretariado de la CCA de dismantelar el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA).

Iniciado por los ministros en 1995 mediante su Resolución de Consejo 95-09, el FANCA reconoce la importancia del papel de los grupos comunitarios en la protección del medio ambiente en América del Norte. Se otorgan subvenciones a proyectos comunitarios que complementen el trabajo de la CCA y fomentan las metas y los objetivos del ACAAN que cumplen los criterios de una Convocatoria de Propuestas centrada en aspectos específicos de los programas de la CCA, como la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en las áreas protegidas marinas, la salud infantil y la energía.

En 1998 el Comité de Revisión Independiente del cuatrienio recomendó al Consejo que:

El FANCA debe permanecer como una fuente de financiamiento comunitario, pero con un mandato más relacionado con los programas de la CCA. Con base en el ciclo del programa trianual el FANCA ha de buscar subvencionar proyectos de tal manera que desarrollen una masa crítica de experiencias comunitarias sobre cuestiones cruciales del programa de trabajo de la Comisión, con objeto de que el Secretariado y el Consejo estén mejor informados sobre sus respectivos programas y funciones de toma de decisiones.

Esta sugerencia se aplicó de manera inmediata y el resultado es que el FANCA ha registrado excelentes resultados en la CCA. Una evaluación realizada en 2000 concluye que:

- Tuvo éxito al ocuparse de la parte de la cooperación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).
- También tuvo éxito en el fomento del desarrollo de la capacidad de grupos comunitarios.
- Contribuyó a dar a conocer a la CCA entre los pueblos de América del Norte.
- Registró una amplia variedad de efectos y repercusiones positivas en un periodo breve.
- Propició el intercambio de información entre las organizaciones comunitarias de América del Norte
- Impulsó la participación ciudadana en la CCA al lograr que los subvencionados desempeñaran un papel activo en las labores de la CCA.
- Se benefició de una cobertura de los medios locales.

Desde 1996 el FANCA ha concedido un total de 196 subvenciones que suman 9.36 millones de dólares canadienses. Más aún, los proyectos del FNCA han apalancado un total de 4.6 millones de dólares canadienses, de los cuales 543,400 fueron contribuciones en especie. De hecho, cada dólar del FANCA genera alrededor de 2 dólares canadienses de otras fuentes. En 2003 el FANCA subvencionó 18 proyectos de monitoreo y la evaluación del medio ambiente en relación con la salud humana.

En 2000, cuando se redujo el presupuesto del FANCA, se desplegó una campaña pública ante la cual los ministros respondieron personalmente:

Los miembros del Consejo acordaron mantener el actual nivel de recursos del FANCA y explorar alternativas de financiamiento adicional pues reconocen que éste desempeña un papel muy valioso en el fomento del desarrollo sustentable en el ámbito local.

Apenas el año pasado el Consejo, en su Resolución 02-12, señalaba:

REAFIRMANDO, como se indica en la Resolución de Consejo 95-09, la importancia de apoyar programas de relevancia e impacto *local* [y] HABIENDO ORDENADO que los fondos se utilicen con el propósito de “comprometer directamente la energía y la imaginación de las poblaciones de América del Norte para alcanzar las metas y los objetivos del ACAAN.

El año pasado el CCPC recomendó que la convocatoria de propuestas del FANCA para 2002 se centrara en proyectos con base comunitaria relacionados con el manejo del agua dulce, lo cual se apega a la perfección a la declaración ministerial de la CCA de junio de 2003, en la que se reconoce que:

El manejo de los recursos hídricos es un asunto de interés mundial... Hemos pedido al Secretariado que recopile y facilite el intercambio de estudios de caso que ilustren las experiencias nacionales y *locales* [así como las mejores prácticas sobre] el fomento de la calidad del agua.

También considero relevante señalar la probabilidad de que haya una fuerte reacción contraria de la ciudadanía. Durante nuestra sesión del 3 de octubre, cuando el Secretariado presentó la posibilidad de hacer reducciones al FANCA, el público respondió así:

- Debilitar al CCPC y al FANCA sería eliminar de tajo la participación ciudadana. Son precisamente estos órganos y actividades los que han ratificado que el comercio es responsable: es ésta la marca de la CCA.
- En México el acceso ciudadano es limitado y esos dos organismos brindan un espacio. Reducir el presupuesto sería lo mismo que cerrar una puerta.

En este contexto, en nombre del CCPC, recomiendo con plena convicción que el FANCA se mantenga como parte del programa de la CCA y que ustedes pidan al Secretariado, antes de la reunión de representantes alternos los días 20 y 21 de noviembre, que explore otras opciones para hacer frente a los retos presupuestarios, por ejemplo, revisando la gran cantidad de reuniones, los gastos de viaje de funcionarios gubernamentales cubiertos por el presupuesto de la Comisión y los numerosos informes impresos.

Por último, al CCPC también le preocupa la posibilidad de que esas decisiones de política tan importantes se tomen antes de la conclusión de la revisión del decenio.

Atentamente,



Gustavo Alanís-Ortega
Presidente del CCPC en 2003

c.c. Representantes alternos de la CCA
Director Ejecutivo de la CCA
Miembros del CCPC
Integrantes de los CCN y lo CCG